EXPTE. D- 5040 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 85° aniversario de la conformación de la "Escuadra de Reserva de los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires", que fuera creada el 25 de febrero de 1938, expresando el reconocimiento al valor y al trabajo de todos aquellos que la han integrado a lo largo de estos años

Asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se sirva declarar el mismo de interés provincial.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que este Honorable Cuerpo exprese su beneplácito por la conmemoración del 85° aniversario de la conformación de la "Escuadra de Reserva de los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires", que fuera creada el 25 de febrero de 1938, expresando el reconocimiento al valor y al trabajo de todos aquellos que la han integrado a lo largo de estos años y que pertenecieron al Cuerpo Activo cumpliendo servicios por más de 25 años, permaneciendo aún a disposición.

Asimismo vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se sirva declarar el mismo de interés provincial.

El Sistema Bomberil Voluntario Argentino a nivel Nacional, tuvo su génesis con el Consejo Nacional de Bomberos que agrupa a todas las Federaciones Provinciales y Regionales. Sus reglamentos mencionan la organización del cuerpo, en el que se incluye el Agrupamiento Cuerpo de Reserva que está conformado por aquellos bomberos que con el paso del tiempo y las condiciones de trabajo padecen un desgaste natural en su físico o accidentes, que lo hacen no aptos para ese trabajo.

Este Agrupamiento mencionado, tuvo su origen en la Provincia de Buenos Aires en la Sociedad Bomberos Voluntarios de Ensenada, donde un 25 de febrero de 1938, en una Asamblea se crea la Escuadra de Reserva, fecha que fuera ratificada posteriormente en el año 1984.

Existen otras efemérides vinculadas a los bomberos que destacan la fecha de fundación de cada Institución, y a nivel nacional el "Día del Bombero Voluntario", que se celebra cada 2 de junio en reconocimiento a la formación de la "Asociación Italiana de Bomberos Voluntarios de la Boca", que fuera el primer

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

cuerpo del país. En ambas fechas se realizan desfiles que cuentan con la participación de los Reservistas del cuerpo anfitrión y del Círculo que los agrupa.

A nivel provincial se celebra cada 6 de septiembre, el "Día del Bombero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", cuyo origen reside en el Decreto 6930/87.

En el mismo sentido corresponde, luego cumplirse 85 años de vida de la "Escuadra de Reserva", manifestar el reconocimiento a su longeva existencia, aprovechando la oportunidad para homenajear a quienes la han integrado y la integran dedicando su tiempo a la misión de prevención y control de emergencias protegiendo las vidas y bienes de los y las bonaerenses, con el solo fin de la satisfacción del deber cumplido

Por lo expuesto solicito a los Sres. y Sras. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada Provincial
Bloque FRENTE DE TODOS
H.C. Diputados de la Pcia Buenos Aires